

Política de Desarrollo 14 SEGURIDAD CIUDADANA

Objetivo Estratégico.

14. Disminuir el índice delictivo y faltas administrativas mediante el fortalecimiento y profesionalización del cuerpo policial para mejorar la capacidad de respuesta.

Estrategia Específica.

- 14.1. Consolidar la aplicación de la inteligencia policial para la vigilancia sujeta a objetivos en zonas prioritarias.

Acciones Estratégicas.

- 14.1.1. ATENDER CON OPERATIVOS LAS ZONAS DE ALTA INCIDENCIA DELICTIVA MEDIANTE LA REESTRUCTURACIÓN TERRITORIAL DE LA OPERATIVIDAD POLICIAL Y AUXILIADOS DE EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO PARA MEJORAR LA SEGURIDAD DE LAS Y LOS ZAPOPANOS.
- 14.1.2. ATENDER A PERSONAS CON EL MODELO DE PROXIMIDAD Y JUSTICIA CÍVICA PARA DAR SOLUCIÓN A LOS ASUNTOS EN MATERIA DE PREVENCIÓN SOCIAL Y SEGURIDAD.
- 14.1.3. FORMAR NUEVOS POLICÍAS PARA INTEGRARLOS AL ESTADO DE FUERZA PARA MANTENER LA CAPACIDAD DE ATENCIÓN INSTITUCIONAL EN MATERIA DE SEGURIDAD CIUDADANA.
- 14.1.4. CERTIFICAR AL PERSONAL ACTIVO DEL ESTADO DE FUERZA PARA CUMPLIR CON LOS LINEAMIENTOS DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.
- 14.1.5. REHABILITAR LA INFRAESTRUCTURA DE LA ACADEMIA DE FORMACIÓN POLICIAL PARA CONTAR CON INSTALACIONES QUE CUMPLAN EL ESTÁNDAR DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.
- 14.1.6. IMPLEMENTAR LA PLATAFORMA QRE (QUICK RESPONSE EMERGENCY) PARA EFICIENTAR LA RESPUESTA A LAS SOLICITUDES DE EMERGENCIA.
- 14.1.7. AMPLIAR LA RED DE CÁMARAS DE VIDEOVIGILANCIA A PARTIR DE LOS DIAGNÓSTICOS DE PUNTOS ESTRATÉGICOS DEL MUNICIPIO.